

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

2da. Sesión

31 de Julio de 2013

Siendo las 18:45 hrs. Del 31 de Julio de 2013, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

1.- Aprobación de Patentes de Alcoholes.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N°1.

APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES

Alcalde, da inicio a la sesión, indicando que el único punto en tabla es el tema de las patentes de alcoholes, indicando que se cumplieron todas las tramitaciones que corresponden, y da a conocer el oficio enviado al Sub-oficial de Carabineros, en donde se le adjunta el listado de las patentes de alcoholes, para que emita informe de las que han cometido faltas o infracciones, dirigiendo un oficio similar al Juez de Policía Local, igual ocurrió con las directivas de las junta de Vecinos de María Elena y Quillagua y a la Sra. Berenice González, del servicio de Higiene Ambiental de Tocopilla, indicando que todos estos oficios fueron respondido, indicando finalmente que de acuerdo a la Resolución Exenta N°525, del 09-03-2012, María Elena cuenta con la autorización de 6 patentes de alcoholes, pero a la fecha se cuenta con un total de 14 patentes, lo que no presenta mayores dificultades, ya que, estas fueron otorgadas o heredadas con fecha anterior a su mandato, aclarando que hay otras patentes de alcoholes que no son limitadas, tal como la de restaurant Diurno o nocturno, después de toda esta explicación cede la palabra al Secretario del Concejo, para que proceda a dar lectura al listado de las patentes de alcoholes para que el Concejo se pronuncie al Respetto sobre la renovación.

Secretario del Concejo Municipal (s) Adiel Andrade Messina, procede a dar lectura a listado de las patentes de alcoholes con toda la documentación que fue entregado con anterioridad a las Sras. Concejalas y Sres. Concejales, para que tomaran conocimiento de los antecedentes de cada una de ellas.

1.- Expendido de Cerveza, perteneciente a la Sra. Amalia Gómez Ramayo, ubicado en calle Comercio S/N de Quillagua, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Consejo sobre esta patente. Se aprueba la renovación de la patente por la unanimidad del concejo.

2.- Restaurante Diurno y Expendio de Cerveza, perteneciente al Sr. Camilo Suarez Flores, ubicado en Galvarino S/N, local de la Rayuela de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el concejo sobre estas patentes. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

3.- Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente a la Srta. Claudia Campos Cariaga, ubicado en calle Riquelme N°150, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo sobre estas patentes, se aprueba la renovación de las patentes por la unanimidad del concejo.

4.- Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza, perteneciente al Sr. Eduardo Cortes Castillo, ubicado en Caupolicán N°770, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal, pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo sobre estas patentes. Se aprueba la renovación de las patentes por la unanimidad del concejo.

5.- Restaurante Diurno y Nocturno y Cabaret, perteneciente a la Sra. Elizabeth Urquieta Godoy, ubicado en Latorre N°112, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal, por lo que solicita que se pronuncie el concejo sobre estas patentes. Se aprueba la renovación de la patente por la unanimidad del Concejo.

6.- Restaurante Diurno, perteneciente al Sr. Francisco Delgado Cortes, ubicado en Carretera Panamericana Ruta 5, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de la patente por la unanimidad del concejo, con la observación si en una próxima visita se encuentra cerrado dicho local se le caducara dicha patente.

7.- Depósito de Bebidas Alcohólicas pertenecientes a la Sra. Hermelinda Guacucano Mamani, ubicado en calle Caliche N °453, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba su renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

8.- Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente al Sr. Horacio Lazcano Torres, ubicado en Galvarino N°937 de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, por lo que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del consejo.

9.-Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cervezas perteneciente al Sr. Jaime Araya Muñoz, ubicado en Benjamín Franklin N°571, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se autoriza aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del consejo.

10.-Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza, perteneciente al Sr. Jair Arce Tapia, ubicado en Pasaje Guacolda N°1000, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

11.- Cabaret y Discoteca, Perteneciente al Sr. José Guerra Gutiérrez, ubicado en Avenida O'Higgins N°277, de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se autoriza la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo, con la salvedad de que se enviará oficio al Minvu quién actúa como Departamento de Obras de la Municipalidad, para que analice las modificaciones efectuadas al local.

12.- Depósito de Bebidas Alcohólicas, pertenecientes al Sr. Luis León Olivares, ubicado en calle Latorre N°111-A, de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal, es que solicita que se pronuncie el Concejo, Se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

13.- Minimercado de Alcohol, Restaurante Diurno y Nocturno, Cabaret y Sala de Baile, perteneciente a la Sra. Luzmira Ibarra Osorio, ubicado en Caupolicán S/N, de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal perteneciente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo, con la salvedad de que se enviará un oficio al Minvu, quién actúa como Departamento de Obras de la Municipalidad, para que analice las modificaciones efectuadas al local.

14.- Minimercado de Alcohol, perteneciente a la Sra. María Ramos Michea, ubicado en Blanco Encalada N°487, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

15.- Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente a la Sra. Marisol Lucay Cuevas, ubicado en calle Baquedano N° 536, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes por la unanimidad del Concejo.

16.- Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente a la Sra. Mónica Miñano Zenteno, ubicado Avenida O'Higgins N°265, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo, por la unanimidad del Concejo.

17.- Cabaret, perteneciente al Sr. Nelson Aranda León, Ubicado en calle Blanco Encalada N°468, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie al Concejo. Se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

18.- Restaurante Diurno y Nocturno, Expendido de Cerveza y Supermercado de Alcoholes, pertenecientes a la Sra. Olga Gatica Librel, ubicado en Avenida Prat S/N, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie El Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

19.-Depósito de Bebidas Alcohólicas, perteneciente a la Sra. Rosa Pozo Barrera, ubicado en Feria Municipal Puesto N°53, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

20.- Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente a la Sra. Silvia Aguilera Araya, ubicado en calle Condell N°166, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

21.- Restaurante Diurno, perteneciente a la Sociedad Comercial Sigue Ltda., ubicado en calle Carrera esquina Balmaceda, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que solicita que se pronuncie el Concejo. Se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo, con la salvedad de que enviará oficio al Minvu, quién actúa como Departamento de Obras de la Municipalidad, para que analice las modificaciones efectuadas al local.

22.- Minimercado de Alcohol, perteneciente a la Sociedad Comercial Sigue Ltda., ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto S/N, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación, legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo, se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

23.-Cabaret, perteneciente a la Sra. Sonia Menay Echeverría, ubicado en calle Balmaceda N°197, de María Elena, cuyo local cumple con la documentación legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo, se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo, con la salvedad de que se enviará oficio al Minvu, quién actúa como Departamento de Obras de la Municipalidad, para que analicen las modificaciones efectuadas al local.

24.- Supermercado de Alcoholes, perteneciente a la Sucesión Justino Tobar Oyanadel, ubicado en Avenida Prat S/N de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo, se aprueba la renovación de la patente, por la unanimidad del Concejo.

25.- Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza, perteneciente a la Sra. Yolanda Bosso Cárdenas, ubicado en calle Lincoyán N°974, de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal pertinente, es que se solicita que se pronuncie el Concejo, se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

26.- Restaurante Diurno y Expendio de Cerveza, perteneciente a la Sra. Zenaida Herrera Ramírez, ubicado en calle 21 de Mayo N°251, de María Elena, cuyo local cumple con toda la documentación legal pertinente, es que se solicita el pronunciamiento al Concejo, se aprueba la renovación de las patentes, por la unanimidad del Concejo.

Concejal Avendaño, recuerda que lo ideal para la próxima aprobación de las patentes de alcoholes, es que la sesión se realice con la debida anticipación.

Concejala Jaqueline, apoya lo indicado por el Concejal Avendaño.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal Correspondiente al 31 de Julio de 2013 a las 19.45 hrs.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adiel Andrade-Messina

Secretario(s) Concejo Municipal